

INFORME NACIONAL SOBRE REDUCCIÓN DE DESASTRES EN BOLIVIA

Componente 1. Compromiso político y aspectos institucionales

Se espera un compromiso político, sólidas instituciones y una adecuada gobernabilidad para lograr que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad dentro de las políticas a emprender, se asignan los recursos necesarios para ello, se haga cumplir su implementación y se asignen responsabilidades por las faltas cometidas, al igual que se facilite la participación desde la sociedad civil hasta el sector privado. Debido a su naturaleza multidisciplinaria y multisectorial, la reducción de los desastres se encuentra dentro de las competencias de diversas instituciones pero, para su implementación efectiva, requiere de una clara asignación de papeles, la toma de responsabilidades y la coordinación de actividades.

- 1.1 Existen políticas, estrategias y legislaciones/normativas que aborden la reducción de riesgos de desastres?** Si su respuesta es afirmativa, por favor describa hasta qué punto se ponen en marcha los actuales esfuerzos y principales áreas prioritarias en materia de políticas y mecanismos para hacer cumplir su implementación (y/o adjunte cualquier documentación relevante)

Marco Normativo

Institucionalmente, desde el año 2000 (25 de octubre) Bolivia cuenta con la Ley N° 2140 Ley para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres. Esta norma tiene como objeto fundamental regular las actividades en el ámbito de la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias y, establecer un marco institucional apropiado y eficiente que permita reducir los Riesgos de las estructuras sociales y económicas del país frente a los Desastres y/o Emergencias y, atender oportuna y efectivamente estos eventos causados por amenazas naturales, tecnológicos y antrópicas. Mediante esta Ley se crea el Sistema Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (SISRADE), se incluye el proceso de planificación de desarrollo, se asignan responsabilidades, se establece un régimen financiero, se establece el Fondo para la Reducción de Riesgos y de Reactivación Económica, las situaciones de desastre, del régimen especial, y de la generación del Sistema Integrado de Información.

La Ley 2335 (5 de marzo de 2002) que es la ley modificatoria de la Ley N° 2140 para la reducción de riesgos y atención de desastres y/o

emergencias, que crea el Fondo de Fideicomiso para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres, establece recursos y aportes del TGN; genera incentivos a la prevención y mitigación de riesgos y establece pautas para la evaluación del uso de recursos en la prevención y mitigación de riesgos.

El Decreto Supremo 26739 (4 de agosto de 2002) Reglamento General de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres, donde establece lo siguiente: i) normar la organización, responsabilidades y funcionamiento del SISRADE, ii) Establecer las funciones y atribuciones de los Ministerios de Desarrollo Sostenible, del Ministerio de Defensa Nacional y entidades públicas en el ámbito nacional, departamental y municipal; iii) determinar los procesos y procedimientos a través de los cuales se incluirá la Reducción de Riesgos, en el proceso de planificación y ordenamiento territorial; iv) determinar los procesos y procedimientos a través de los cuales se incluirá la Atención de Desastres y/o Emergencias en el proceso de planificación; v) establecer las obligaciones y mecanismos a través de los cuales se implementará el SINAGER; y, vi) Normar el funcionamiento del FORADE.

La Ley N° 2446 (19 de marzo de 2003) de Organización del Poder Ejecutivo, asigna al Ministro de Defensa Nacional en el inciso f. Realizar acciones de defensa civil y de reducción de riesgos y atención de desastres y emergencias, así como acciones dirigidas a la defensa del medio ambiente en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Sostenible.

El DS 26973 (27 de marzo de 2003) Reglamento a la Ley de Organización del Poder Ejecutivo, establece en el artículo 17 el Viceministerio de Defensa Civil y Apoyo al Desarrollo¹ las siguientes funciones: a) Planificar y ejecutar acciones destinadas a la reducción de riesgos, en coordinación con las instancias sectoriales, departamentales, municipales, privadas, organizaciones nacionales e internacionales; b) Planificar y ejecutar acciones para la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación en caso de Emergencia y Desastres naturales, tecnológicos y Antrópicos, en coordinación con las instancias sectoriales, departamentales, municipales, privadas, organizaciones nacionales e internacionales; c) Elaborar información del SISRADE, con la finalidad de no duplicar esfuerzos y optimizar recursos, en coordinación con las instancias correspondientes; d) Ejercer la Secretaría Técnica del CONARADE. En el mismo DS se establece dentro de las competencias del Viceministerio de Planificación² las de formular políticas para la prevención de riesgos y coordinar su incorporación y cumplimiento en la ejecución del Plan de Inversión Pública.

¹ Dicho viceministerio depende del Ministerio de Defensa Nacional.

² Este viceministerio depende del Ministerio de Desarrollo Sostenible.

El DS 27144 (31 de octubre de 2003) de complementaciones a la reglamentación de la Ley LOPE, establece el Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral con las siguientes dos direcciones: Dirección General de Prevención y Reconstrucción y la Dirección General de Atención de Emergencias y Auxilio.

En el Sistema Nacional de Planificación se encuentra inmerso como línea transversal, orientado a la reducción de riesgos, como parte del lineamiento del ordenamiento territorial y diferenciando las acciones de reducción de riesgos de la atención de desastres y para el cumplimiento tanto sectorial como territorial (departamental y municipal).

Políticas

En el marco de las disposiciones legales en vigencia, los organismos competentes: Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Desarrollo Sostenible, están elaborando las políticas de acuerdo a los ámbitos de sus competencias.

En este sentido, se trabaja en la implementación de marcos institucionales apropiados en Gestión de Riesgos y en los marcos legales y normativos.

Estrategias

El Ministerio de Defensa Nacional, a través del Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral, ha formulado los siguientes planes y estrategias:

- Plan Nacional de Atención a la emergencia 2003-2004
- Estrategia Gubernamental para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias Gestión 2004.
- Plan de Rehabilitación No. 01 / 04.

Actualmente el Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral esta realizando las siguientes actividades:

- Elaboración del Plan Nacional de Prevención y Atención a las Emergencias (con visión de 5 años)
- Descentralizando la gestión del riesgo incorporando un programa en las 9 prefecturas de Bolivia (Financiado por el BM)

Actualmente se está elaborando la estrategia de Gestión del Riesgo en forma coordinada por las instituciones que en el marco de sus competencias esta establecida por el ordenamiento jurídico vigente.

- 1.2 Existe un órgano a escala nacional para la coordinación y colaboración multisectorial en materia de reducción de riesgos que incluya a los ministros a cargo del manejo de los recursos hídricos, la utilización y planificación de la agricultura/tierra, la salud, el medio ambiente, la educación, la planificación del desarrollo y las finanzas?** Si su respuesta es afirmativa, por favor suministre información detallada (nombre, estructura y funciones). Adjunte cualquier documentación relevante o señale la fuente de información.

Si existe establecido en la ley N° 2140 “Ley para la reducción de riesgos y atención de desastres” (adjunta) y las disposiciones legales complementarias.

Organizacionalmente esta constituido de la siguiente manera:

- **Consejo Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (CONARADE)**³ como la instancia superior de decisión y coordinación; y cuyo mandato será ejecutado por el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación.
- Las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional, departamental y municipal vinculadas con la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y Emergencias, así como las instancias de asesoramiento técnico y coordinación que actuarán en el marco de la organización, responsabilidades y competencias que establece la ley 2140.

Composición del CONARADE⁴

- El Consejo Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (CONARADE), será presidido por el Presidente de la República y estará conformado por el Ministro de Defensa Nacional, Ministro de Desarrollo Sostenible, Ministro de Hacienda, Ministro de la Presidencia, Ministro de Gobierno, Ministro de Salud y Deportes, Ministro de Asuntos Campesinos,

³ Artículo 7° de la Ley 2140 de 25 de octubre de 2000.

⁴ Artículo 4 (MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 2140) de la Ley Ley 2335 modificatoria de la Ley 2140 para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias.

Indígenas y Agropecuarios y Ministro de Desarrollo Económico y Ministro de Servicios Básicos y Obras Públicas.⁵

- Otros Ministerios serán convocados por el CONARADE de acuerdo a la naturaleza y efectos de los Desastres y/o Emergencias⁶.
- De acuerdo a las circunstancias y para el cumplimiento de sus atribuciones, el CONARADE podrá convocar a las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, a nivel nacional, vinculadas con la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias⁷.

El Ministerio de Defensa Nacional ejerce la secretaría técnica del CONARADE⁸.

A la fecha el CONARADE se reúne a convocatoria del Presidente de la República o mediante la secretaria técnica para resolver problemas que se suscitan en la Gestión de Riesgos.

- 1.3 Existen planes e iniciativas sectoriales que incorporen conceptos de la reducción del riesgo en cada área respectiva del desarrollo (tales como el manejo de los recursos hídricos, la erradicación de la pobreza, la adaptación del cambio climático, la educación y la planificación)? Si su respuesta es afirmativa, por favor señale algunos ejemplos y limitaciones/desafíos encontrados. Si no, tiene su gobierno planes de integrar la reducción del riesgo de desastre a los sectores de desarrollo? Si no, por favor especifique también las principales dificultades.**

1.- Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP)

Esta estrategia que fue producto de un amplio consenso social y esta en plena implementación, definió en su componente de: ***Incrementar la seguridad y protección a los pobres*** tiene como uno de sus lineamientos de acción: desarrollar programas de Prevención, Atención de Desastres y de Situaciones de Emergencia. Esta estrategia debe ser implementada a nivel sectorial y territorial (prefecturas y municipios).

⁵ Estructura de acuerdo a la Ley No. 2446 de 19 de marzo de 2003, Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE).

⁶ Numeral II del Artículo 8° de la Ley 2140.

⁷ Numeral III del Artículo 8° de la Ley 2140.

⁸ Inciso d) de las funciones del Viceministerio de Defensa Civil y Apoyo al Desarrollo del art. 17 del DS N°. 26973 de 27 de marzo de 2003, REGLAMENTO A LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO.

2. Programa Nacional de Cuencas

Dependiente del Ministerio de Desarrollo Sostenible tiene como objetivo el de fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio y de los ministerios sectoriales, para definir e implementar políticas de manejo de cuencas

En este programa participan los Viceministerio de: Recursos Naturales y Medio Ambiente; de Desarrollo Rural; y, de Saneamiento Básico. Cuentan con recursos financieros de aproximadamente 1.9 millones de dólares y está financiado por: Reino de los Países Bajos, Cooperación técnica alemana GTZ y COSUDE.

Sus alcances son: i) Plan plurianual de manejo integral de cuencas, con el apoyo de varios donantes; ii) Política de recursos hídricos y de manejo de cuencas; iii) SIG Dirección General de Cuencas y Recursos Hídricos; Atlas de cuencas; y, Libro con las experiencias sistematizadas de los proyectos ejecutados con el Programa Nacional de Cuencas.

3.- Incorporación de la Gestión del Riesgo en el Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN)⁹

Mediante el SISPLAN se incorpora en la programación de mediano y largo plazo los lineamientos de política en gestión de riesgos definido en el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República.¹⁰

5.- Adaptación al cambio climático

El Ministerio de Desarrollo Sostenible viene aplicando el Programa de Cambio Climático de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con el apoyo del PNUD. Es de prioridad para esta instancia la incorporación de la concepción de Reducción de Riesgos como variable transversal e intersectorial, particularmente los ámbitos de prevención de emisión de gases de efecto invernadero.

⁹ El SISPLAN es un conjunto de procesos que se expresa en normas y procedimientos de cumplimiento general, de orden político, técnico y administrativo, que establece la forma y los mecanismos de participación de los niveles nacional, departamental y municipal en la racionalización de la toma de decisiones para la asignación de recursos públicos y en la definición de políticas de desarrollo.

¹⁰ El anterior gobierno (de 2002-2007 y que fue interrumpido constitucionalmente) avanzó en la elaboración del Plan General de Desarrollo Económico y Social 2003-2007 y que en su séptima versión estaba para la aprobación. Por primera vez se incluye en el PGDES la temática de Gestión de Riesgos.

6.- Educación

Al momento el Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación para el Desarrollo Integral viene formulando una propuesta del plan de formación y capacitación dirigido a grupos escolares, en coordinación con el Ministerio de Educación.

En el área de cambio climático, se esta implementando el programa Globe, seleccionando un conjunto de escuelas en los 9 departamentos para que participen en dicho programa. Este programa Globe contempla la capacitación de profesores mediante un convenio con los directores de colegios. El programa esta orientado a conocer el medio ambiente real que será utilizado en la educación de los impactos del cambio climático.

7.- Saneamiento Básico

El Ministerio de Servicios y Obras Públicas a través del Viceministerio de Servicios Básicos, a conformado un Comité Nacional de Agua y Saneamiento. Los temas abordados y desarrollados por este Comité tienen que ver con la temática de Gestión de Riesgos.

8.- Trabajos con el PRE-ANDINO

Se ha coordinado con instituciones e instancias nacionales para la elaboración de planes territoriales y sectoriales para identificar vulnerabilidades y sus mecanismos de reducción de riesgos, bajo la coordinación del Ministerio de Desarrollo Sostenible.

9.- DRIPAD-Agricultura

El proyecto Desarrollo Rural Integrado Participativo en Áreas Deprimidas (DRIPAD) del Ministerio de Agricultura tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de los hogares en inseguridad alimentaría a los desastres naturales y otras crisis, y asistir rápida y adecuadamente a víctimas de desastres naturales. Con el financiamiento del Programa Mundial de Alimentos, este proyecto contempla el apoyo a mas de 250 mil personas anualmente y por 5 años (2003-2007) para realizar actividades de mitigación, atención y reconstrucción.

- 1.4 Está incorporada la reducción del riesgo de desastres a su plan nacional para implementar los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se ha trazado la ONU (ODM), el documento de estrategias para la reducción de la Pobreza (DERP o PSRP por sus siglas en inglés), los Planes Nacionales de Acción para la Adaptación y el Plan de**

Implementación de Johannesburgo adoptado durante la CMDS (Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible)? Si su respuesta es afirmativa para cualquiera de los anteriores, por favor señale quiénes son los contactos principales para estas iniciativas.

Se están generando acciones para poder incorporar en los planes nacionales.

Se tiene por parte del PNUD en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio dos programas en actual ejecución que son:

- Gobierno Municipal de La Paz con su **Programa de Prevención de Riesgos, Atención de Emergencias y Reconstrucción**
- Prefectura del Departamento de La Paz con su **Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para la Gestión del Riesgo en el Departamento de La Paz**

El Programa Mundial de Alimentos (PMA), a través del DRIPAD, apoya con acciones para mitigar efectos de desastres en áreas de alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, apoyando de esta manera a reducir la extrema pobreza y el hambre en Bolivia, de acuerdo a los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Los contactos en este tema son : el Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente Dr. Carlos Valenzuela y el Viceministro de Planificación Lic. Armando Ortuño.

- 1.5 **Ha establecido su país códigos de práctica de normas de edificaciones que tomen en consideración el riesgo sísmico?** Si su respuesta es afirmativa. ¿Desde cuando? ¿Cuáles son las principales dificultades para cumplir con lo estipulado en estos códigos?

No existen códigos en actual vigencia, pero se está en pleno proceso de elaboración de una norma nacional para construcciones sismo resistente y además que cuente con la participación de la empresa privada.

- 1.6 **Cuenta con un presupuesto anual asignado para la reducción del riesgo de desastres?** Si su respuesta es afirmativa, ¿Se representa este compromiso como parte del presupuesto nacional o está basado en proyectos específicos? ¿mediante cuál(es) institución(es)? Si no, ¿qué otros mecanismos financieros se encuentran disponibles para aquellas iniciativas dirigidas a la reducción del riesgo?

Si existe, pero son insuficientes debido a la actual crisis económica que está atravesando el país. Para gastos de funcionamiento de las oficinas que atienden la gestión de riesgos, existen partidas que se contemplan anualmente en el Presupuesto General de la Nación. Para programas y proyectos específicos se tiene que acudir a créditos de los organismos internacionales (BM, CAF, BID) o al apoyo de agencias internacionales como la GTZ, PMA, DIPECHO, PNUD o donaciones de países amigos (USA, Japón, Reino Unido, Gran Bretaña, Bélgica, Comunidad Europea, etc).

Para la implementación de programas y proyectos, se cuenta con la contraparte del Gobierno Nacional, prefecturas y municipios.

- 1.7 Está el sector privado, la sociedad civil, las ONG, el sector académico y los medios de comunicación participando en los esfuerzos para reducir los riesgos de los desastres?** Si su respuesta es afirmativa, ¿de que forma? Señale la coordinación o programación existentes entre los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, o las principales dificultades e impedimentos para que ello sea eficaz.

Existe una débil participación del sector privado y de la sociedad civil, solo participan cuando ven afectados sus intereses.

Las que si están cooperando son:

Las ONG

Las ONG dando cursos de capacitación en gestión de riesgos o apoyando en obras de infraestructura, -para mencionar algunas tenemos: OFDA-Visión Mundial, Adra, Caritas, etc.

Se ha podido determinar la enorme capacidad de movilización que pueden tener varias ONG's que trabajan en los diferentes sectores.

Sector académico:

En el ámbito académico no existe un compromiso decidido y formal para que se incluya en sus planes de estudio la temática de Gestión de Riesgos. La participación se concreta a:

La Universidad Andina que tiene un programa de especialización, maestría y doctorado en Gestión de Riesgos.

Existen doctorantes que están siendo financiados por National Centre of Competence in Research North-South NCCR North-South en la temática de riesgos urbanos y están realizando sus tesis en departamentos de La Paz y Santa Cruz.

Medios de Comunicación

No existen esfuerzos por parte de los medios de comunicación para poder brindar un apoyo efectivo, en lo que si trabajan es en brindar información cuando se producen desastres de los lugares afectados, y sólo dan cobertura de aquellos lugares que son accesibles, pero existe todavía mucha invisibilidad del problema.

Componente 2. Identificación del Riesgo

La identificación del riesgo es un área relativamente bien definida con un bagaje de conocimiento importante basado en diversos métodos para la evaluación del impacto de los desastres, los peligros y la vulnerabilidad. Las evaluaciones sistemáticas de pérdidas, el impacto social y económico de los desastres y, particularmente, la representación cartográfica de los riesgos son aspectos fundamentales para comprender dónde se deben llevar a cabo las acciones. El análisis del riesgo de los desastres dentro de las evaluaciones de impacto ambiental todavía está por convertirse en una práctica rutinaria. Con mayor frecuencia se define a la alerta temprana como un mecanismo para informar al público y a las autoridades sobre los riesgos inminentes y, por tanto, es esencial para lograr acciones oportunas para reducir su incidencia.

2.1 Ha llevado acabo su país algunas representación gráfica (mapeo) o evaluación de los peligros? Si su respuesta es afirmativa por favor describa actualizaron y para qué nivel geográfico existen. ¿Se incluyen características, impactos, y un enfoque multiamenaza? ¿Cuáles instituciones están los resultados de la evaluación de los riesgos? ¿Para quienes están disponibles estos resultados? (adjunte cualquier documentación relevante?)

De acuerdo al relevamiento que se ha realizado, se tienen el siguiente inventario y diagnóstico de la cartografía digital:

INSTITUCIONES CON INFORMACION CARTOGRAFICA BASE		
INSTITUCION –	MAPA	FORMATO

NACIONAL		
Bolivia Forestal (BOLFOR) – SCZ	Tipología de bosques de Bolivia (1:1.000.000)	ArcView
Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN) - SCZ	Biodiversidad, Vegetación	ArcView
Instituto Geográfico Militar (IGM)	Mapa Político de Bolivia (1:1.000.000)	MicroStation (dxf, dwg, dgn), ArcView, ArcInfo
	División Política de Bolivia (1:1.000.000)	ArcView con Base de Datos
	Mapa Físico de Bolivia (1:1.000.000) - Mapas topográficos escala 1:250K - Mapas topográficos escala 1:50K - Cobertura nacional de fotografías aéreas escala 1:40K (aprox) - Imágenes satélite Landsat TM cobertura nacional, varios años - Fotomosaicos, mosaicos de imágenes	MicroStation (dxf, dwg, dgn), ArcView, ArcInfo
Instituto Nacional de Estadística (INE)	Datos demográficos, estadísticas, económicas y sociales (1:10.000 a 1:50.000)	MicroStation (dxf, dwg, dgn), ArcView, ArcInfo
Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	Sobre posición de TCOS's Áreas protegidas Concesiones forestales Áreas de saneamiento, PLUS, CUMAT	ArcView
Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación - Ordenamiento Territorial - Sistema Nacional de Informaciones para el Desarrollo Sostenible (SNIDS)	Forestal, Cuencas, Fisiográfico, Hidrográfico, Tierras de Producción Forestal Permanente, Plan de Uso de Suelos, Caminos (Con control de calidad a escala 1:1.000.000) - Ordenamiento Territorial ha elaborado mapas de amenazas, de riesgos y vulnerabilidades	ArcView
PMA - SINSAAT	Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria	
Servicio Hidrográfico Naval (SHN)	Detonantes de diversos ríos (Historial de cursos navegables del país). Carta de navegación de los	ArcView/PDF

	cursos no navegables Hidrografía de Bolivia	
Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)	Mapa de Áreas Protegidas (1:1.000.000)	ArcView
Servicio Nacional de Caminos (SNC)	Mapa de Caminos (1:1.000.000)	
Servicio Nacional de Geología y Minería (SERGEOMIN)	Mapa Geológico de Bolivia (1:1.000.000)	MicroStation (dxf, dwg, dgn)
	Mapa Metalogenético de Bolivia (1:1.000.000)	MicroStation (dxf, dwg, dgn)
	Mapa de Áreas Prospectivas (1:1.000.000) - Imágenes satélite Landsat - Regiones puntuales con imágenes QuickBird, Aster - Imágenes ERTS - Mapas temáticos escala 1:1000K (suelos, cobertura vegetal, etc), Mapas parciales (geoquímica regional) - Mapa hidrometeorológico de Bolivia, escala 1:2000K - Mapas Geológicos escala 1:100K - Mapa de Áreas Prospectivas (1:1.000.000)	MicroStation (dxf, dwg, dgn)
Servicio Nacional de Meteorología y Hidrografía (SENAMHI)	Mapas climatológicos-hidrológicos Red Hidrométrica de Bolivia (1:270.000) Red de estaciones Meteorológicas de Bolivia (1:260.000)	MicroStation (dxf, dwg, dgn), ArcView, ArcInfo
Servicio Técnico de Minas (SETMIN)	Información gráfica de las concesiones mineras en el ámbito nacional, (1:1000000) Información tabular de las concesiones mineras en el ámbito nacional	MicroStation (dxf, dwg, dgn), Access
Superintendencia Agraria	Mapa de Capacidad de Uso Mayor de la Tierra, Mapa de Cobertura y Uso Actual de la Tierra (1:1.000.000)	ArcView
Superintendencia Forestal	Mapa de Concesiones de Producción Forestal y Producción de Tierras Forestal	ArcInfo

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)	Mapa de unidades educativas Mapa de pobreza (NBI, IDH), nivel municipal Mapas de salud (hospitales, postas, centros) (Cobertura nacional) Infraestructura Municipal Demandas Municipales Cadena Productiva y Municipios	ArcView
Gobierno Municipal de La Paz	Mapas de Riesgos y mapas de amenazas socio naturales.	
Prefectura de La Paz	Mapa de Riesgos del departamento de La Paz.	
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	Mapa de concesiones, ductos, plantas, etc.	ArcView
Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral	Esta en plena elaboración el Sistema de Información Geográfica de Gestión de Riesgos (SIGRE)	

2.2 Ha llevado acabo su país evaluaciones de la vulnerabilidad y de las capacidades? Si su respuesta es afirmativa, por favor describa los métodos utilizados y los principales factores sociales, económicos, físicos, ambientales, políticos y culturales analizados en la(s) evaluación(es). ¿Quiénes son los principales contactos de estas evaluaciones? (adjunte cualquier documentación relevante o la información de estos contactos).

Se tiene un estudio realizado por la CAF : Las Lecciones de El Niño, BOLIVIA, Memorias del Fenómeno El Niño 1997-1998 Retos y propuestas para la región andina.

Sobre capacidades se tiene la siguiente experiencia:

En salud, el Ministerio de Salud y Deportes a través de su “Programa Nacional de Desastres” ha llevado a cabo un Seminario Taller con la presencia de Responsables de Desastres de los Servicios Departamentales de Salud e invitados especiales, durante el cuál se han realizado evaluaciones de la vulnerabilidad y de las capacidades por pisos ecológicos.”

El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaría y Alerta Temprana (SINSAAT), Programa Mundial de Alimentos, FAO y el Ministerio de

Desarrollo Sostenible han elaborado el mapeo y análisis de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaría en Bolivia.

2.3 Tiene su país algún mecanismo para el monitoreo y la representación cartográfica del riesgo? Quién es el responsable del mismo? Si su respuesta es afirmativa, ¿quién es responsable del mismo?

En coordinación con el Instituto Geográfico Militar (IGM)¹¹ el Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral está construyendo una cartografía del riesgo (se espera que hasta octubre se tengan la cartografía concluida).

A partir del mes de octubre, el Proyecto PMA-GCA, realizará un monitoreo de desplazamientos de terreno en la ciudad de La Paz, en base a interferometría diferencia (InSar).

2.4 Se conduce en su país un análisis sistemático sobre el impacto socioeconómico y ambiental, y sobre las pérdidas después de la ocurrencia de un gran desastre? Si su respuesta es afirmativa, ¿se encuentran disponibles los resultados?

Existen evaluaciones específicas para cada desastre que generalmente son elaboradas por misiones del PNUD.

Un programa del BID que está llevando a cabo una operación financiera respecto a recuperar la capacidad productiva de la Cordillera de Sama¹², se va a realizar una evaluación socio económica, se capacitará a personal nacional para que aprendan la metodología de la CEPAL y además se elaborará un Plan Departamental de Prevención y Atención de Riesgos.

2.5 Se encuentran listos los sistemas de alerta temprana? Si su respuesta es afirmativa, ¿para qué peligros y cuál es la cobertura geográfica? ¿podría brindar algún ejemplo sobre cuando se activó el sistema recientemente? ¿cuáles son las principales instituciones involucradas? Por favor señale cualquier lección relevante que se haya aprendido de la utilización de una alerta temprana y de la reacción del público hacia la misma?

Existen los siguientes sistemas de alerta temprana implementados en Bolivia:

¹¹ Instancia oficial que está a cargo de la cartografía en Bolivia.

¹² En agosto de 2002, se incendió una extensa zona de la Cordillera de Sama ubicada en el departamento de Tarija y es área protegida.

1. SISTEMA NACIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ALERTA TEMPRANA

Cuyo objetivo es el de consolidar, ampliar y poner en pleno funcionamiento el sistema de información de alerta temprana para la seguridad alimentaria, que permita sosteniblemente obtener, analizar y difundir información a nivel nacional, departamental y municipal para la planificación y previsión de situaciones de riesgo de inseguridad alimentaria ocasionadas por desastres naturales.

Este proyecto tiene 7 años y está financiado por la Unión Europea, la cobertura es a nivel nacional y trabaja con cada una de las 9 prefecturas.

Los datos los obtiene del SENAMHI, procesa y emite informes en forma mensual del comportamiento climatológico, precios de los productos agrícolas para que en base a esta información se tome decisiones.

En base a los reportes que emitió el SENAMHI, se desarrollaron dos acciones para fines del 2003 –2004:

- Diagnóstico del Efecto de Fenómenos Climáticos adversos sobre la Agricultura – Campaña 2003-2004.
- Plan de Mitigación y Rehabilitación Agropecuaria Campaña 2003-2004.

2.- SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA CONFLICTOS SOCIALES

Realiza el seguimiento de todos los conflictos sociales que se presentan en el país, asimismo realiza el seguimiento de las demandas de los sectores y alerta de los posibles lugares de conflicto por incumplimiento de convenios.

3.- SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA GESTION DE RIESGOS

Cuyo objetivo es el de alertar a la población de posibles eventos que puedan desembocar en desastres.

4.- SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA CONTRA LAS CRECIDAS DEL RIO GRANDE (SALTEM-RG)

Con la finalidad de establecer mecanismos y medios para evitar una situación de desastre en caso de ocurrencia de inundaciones, se ha organizado un Sistema de Alerta Temprana que tiene por objeto comunicar a las autoridades municipales y a la población de los

Municipios de Cabezas, Pailón y San Julián del Departamento de Santa Cruz, sobre las crecidas del río Grande con la anticipación suficiente para evacuar de las zonas de riesgo de inundación.

Articulado al SALTEM se han elaborado Planes de Emergencia a nivel municipal y comunal con la finalidad de prever acciones de respuesta oportuna, adecuada y coordinada. El Sistema ha sido validado por el Servicio Nacional de Defensa Civil y un conjunto de actores sociales e institucionales y se ha constituido en un elemento dinamizador de la Gestión Intermunicipal del Riesgo, generando un escenario de movilización social e institucional en torno a la Gestión del Riesgo .

Componente 3. Manejo del Conocimiento

El manejo de la información y la comunicación, la educación y la capacitación, la concientización pública y la investigación son componentes importantes para mejorar y gestionar el conocimiento en materia de riesgo de los desastres y su reducción. La inclusión de la reducción de desastres en todos sus niveles de la educación, concientización pública eficaz y las campañas informativas, la participación de los medios de comunicación en la promoción y diseminación, la disponibilidad de capacitación para las comunidades en riesgo y el personal profesional, y la investigación especializada, son los ingredientes que sustentan la base del conocimiento para una reducción efectiva de los desastres.

3.1 Cuenta su país con sistemas de manejo de información sobre el riesgo de los desastres (gubernamental) y/o no gubernamental? Si su respuesta es afirmativa, ¿qué tipo de información sobre la reducción de desastres está disponible, cómo se disemina y quiénes son los principales usuarios de tal información? (si es pertinente señale las fuentes relevantes de información?)

Actualmente no se tiene un sistema de funcionamiento, sin embargo a partir de una base de datos históricos de desastres se tiene previsto desarrollar un sistema de Gestión de Riesgos a cargo de las instituciones establecidas por Ley.

En el área de Salud, se cuenta con Seminarios Talleres de Capacitación Comunitaria, Biblioteca Virtual de la OPS y material de educación e información elaborados y distribuidos a todos los Servicios Departamentales de Salud del país.

- 3.2 Se encuentran las comunidades académicas y de investigación del país vinculadas a las instituciones locales y nacionales que laboran en el campo de la reducción de desastres?** Si su respuesta es afirmativa, por favor describa los mecanismos utilizados para compartir información y señale algún ejemplo de su utilidad y eficacia. ¿Cuáles son las principales instituciones académicas y de investigación que abordan temas relacionados con la reducción de desastres (por favor enumera, si es posible, e indique la forma en que su labor investigativa está relacionada con las necesidades de reducción del riesgo del país).

Comunidades Académicas

Tenemos la Academia Nacional de la Ciencia que está trabajando en el área de Medioambiente y Biodiversidad, participa en los foros y talleres y también esta empezando a producir investigaciones.

En el ámbito universitario son programas de capacitación los que se están implementando, pero no como una actividad principal.

Comunidades de Investigación

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología cuenta con estudios sobre los mecanismos que influyen en el comportamiento del tiempo y el clima sobre el territorio nacional, los cuales utiliza para la elaboración de sus pronósticos.

Actualmente cuenta con un crédito FAD español que permitirá renovar sus equipos de su sistema de observación.

El servicio de hidrografía naval, si bien cuenta con recursos humanos, no cuenta con los suficientes equipos que le permitan tener información de manera eficiente.

El Servicio Nacional de Geología y Minería de Bolivia (SERGEOMIN) que cuenta con financiamiento canadiense, esta firmando convenios con las instituciones nacionales y locales que permita transmitir información o realizar estudios específicos en su área y que permita adoptar decisiones a las autoridades nacionales y locales.

Observatorio de San Calixto, realiza un permanente seguimiento y brinda información en el área de movimiento de tierra (sismos).

Programa Nacional de Cambios Climáticos, a la fecha tiene mucha producción pero el alcance de dichas publicaciones es restringido.

El programa BOLFOP que tiene su ámbito de acción el de la protección de los bosques en el país, tiene bastante trabajo hecho tanto con la Superintendencia de Forestación como con Gobiernos Municipales que tienen en su territorio áreas boscosas.

El Viceministerio de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal, a través de la Dirección General de Biodiversidad ha elaborado la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad.

La Dirección de Ordenamiento Territorial, tiene estudios avanzados del Ordenamiento Territorial del país, además que ha trabajado en los Planes de Usos de Suelo.

Actualmente se tiene un proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, pero porque no está en la agenda política, no se ha introducido este tema en el Poder Legislativo.

Existen departamentos de Bolivia que ya cuentan con sus Planes de Ordenamiento Territorial, pero que están siendo postergados en su implementación ya que existe resistencia en su implementación, ejecución y control.

El Instituto de Hidráulica e Hidrología (IHH) de la Universidad Mayor de San Andrés, participa del Comité del Conocimiento monitoreado por el Ministerio de Desarrollo Sostenible, cuya función es generar y procesar información sobre amenazas para apoyar a los sectores en la elaboración de sus planes de desarrollo en los que se considere el tema de reducción de riesgos.

3.3 Existen programas educativos relacionados con la reducción del riesgo en su sistema escolar público? Si su respuesta es afirmativa, ¿para que edades? ¿Cuenta con material educativo elaborado para apoyar a los docentes en esta área? por favor adjunte cualquier documentación relevante).

Si, esta incorporado en la curricula del ciclo básico, en el segmento de 5 a 12 años de edad .Actualmente no se cuenta con material educativo.

A nivel académico se tiene un proyecto integral en el que se incorporará el tema en la curricula del ciclo básico en el nivel escolar y también en el de

algunas carreras del Sistema Universitario. Actualmente se esta en búsqueda de financiamiento para el material didáctico de respaldo a fin de ejecutar dicho proyecto.

En la curricula oficial de educación tanto primaria como secundaria todavía no hay. Se han hecho algunas aproximaciones con el Ministerio de Educación pero todavía no hay un planteamiento concreto a ser discutido e incorporado.

3.4 Existen programas de capacitación disponibles? Si su respuesta es afirmativa, por favor enumérelos (si es posible, indique el alcance de estos cursos y el público principal al que van dirigidos) ¿Tiene alguna forma de indicar cómo estos cursos han sido útiles para cambiar cualquier práctica en el ámbito local o nacional.

Cursos de capacitación existen con una amplia variedad de temas. Pero no existe una estrategia de capacitación en la temática y tampoco hay una instancia nacional que coordine las acciones y realice un seguimiento a los cursos de capacitación que se dan.

- La OPS-OMS últimamente ha estado intensificando sus cursos de capacitación. Existen para todo nivel de público (es una de las organizaciones que mas ha financiado cursos) en el área específica.
- Comando Sur – Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo integral (VIDECICODI) que actualmente esta implementando una capacidad intensiva para generar un Centro Operativo de Emergencias a nivel nacional y este mismo se replique a nivel departamental. Esta dirigido principalmente a las instituciones que están comprometidas directa o indirectamente con la temática.
- Dirección General de Prevención y Reconstrucción del VIDECICODI, tiene un programa de capacitación a nivel de prefecturas y municipios para tocar la temática de Gestión del Riesgo y esta dirigido a los funcionarios de dichas instituciones del Estado y también para instituciones que están metidas en el tema.
- OFDA – Visión Mundial, tiene cursos de gerencia en desastres, Evaluación de Daños y Atención de Necesidades, Comité Operativo de Emergencias, etc.

- Servicio Nacional de Geología y Minería de Bolivia (SERGEOMIN), en sus áreas de intervención (zonas, regiones, etc. donde tienen proyectos específicos, realizar capacitación en Gestión de Riesgos.
- Gobierno Municipal de La Paz (GMLP), tiene cursos de capacitación para juntas de vecinos y organizaciones territoriales de base, en especial sobre COE, también tiene adiestramiento para Voluntarios y ha realizado simulacros con todas las instituciones del área hospitalaria y el SENADECI.
- Prefectura del Departamento de La Paz (PDLP), esta desarrollando una estrategia de capacitación para llegar a los 75 municipios que componen el Departamento de La Paz.

Comentario de programa nacional de desastres

El Ministerio de Desarrollo Sostenible, con apoyo del PREANDINO periódicamente realiza seminarios y talleres de capacitación sobre Reducción de Riesgos para los sectores del desarrollo y los proyectos pilotos con los que trabajan

- En el área de salud, se cuenta con un Programa Nacional de Sensibilización y Capacitación Comunitaria dirigida a líderes comunitarios. Este Programa se ha iniciado a fines del año 2002 y ya se ha realizado en las ciudades de El Alto, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad, Cobija y Tarija. Faltan Oruro, Potosí y Sucre y finalmente se llegará al área rural.
- También se cuenta con un Programa Nacional de Capacitación en Planeamiento Hospitalario dirigido a Redes Hospitalarias

3.5 **Que tipo de conocimiento y sabiduría tradicional indígena se utilizan en las prácticas relacionadas con los desastres o en los programas de capacitación sobre reducción del riesgo de los desastres en su país?**

Se esta trabajando en la recuperación de insumos basados en el conocimiento y la sabiduría tradicional, en los programas orientados a la reducción de riesgos.

Existe mucha sabiduría tradicional indígena pero que poco a poco a medida que se van urbanizando están perdiendo sus costumbres

Entre otras tenemos: la conservación de alimentos para épocas de emergencia o de desastres (sequía, inundaciones), la papa la vuelven chuño, existe haba y arveja seca, charque, oca, etc.

Tacanas: sistemas de terrazas de cultivos que sirven para atenuar los efectos erosivos de la lluvia.

Sukaqollos: Conservación de la humedad para prevenir las heladas.

Camellones: Sirven para drenar las tierras bajas (Beni)

Sistemas de riego de la cultura Mollo que aún perduran.

Sistemas de rotación de la tierra para que no se desgasten rápidamente.

Existen lugares donde todavía se tiene gente indígena que protege la biodiversidad en sus comunidades y no permite que existan colonias.

3.6 Cuenta con algún programa o campaña nacional de concientización sobre la reducción del riesgo de los desastres? Si su respuesta es afirmativa, ¿quiénes son los principales protagonistas.

Se tienen los siguientes programas que no son de manera sostenible.

Para la época de lluvias que frecuentemente sufre de inundaciones y deslizamientos o mazamorras la ciudad de La Paz.

A principios de este año, el Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral lanzo una campaña televisiva de las 10 razones de la prevención

Existe un programa que esta pendiente su financiamiento para su ejecución.

En salud sí se cuenta con un Programa Nacional de Concientización, sensibilización y Capacitación Comunitaria dirigida a líderes comunitarios, descrita en el punto 3.4

Componente 4. Aplicaciones/instrumentos para el Manejo del Riesgo (técnicos, sociales, financieros, ambientales)

Para una efectiva reducción de riesgos de los desastres, son necesarias las sinergias entre el desarrollo sostenible y las prácticas del manejo del riesgo.

Pasar del análisis y el conocimiento de los riesgos a la implementación de acciones concretas es un paso que requiere de muchos esfuerzos. Las ideas y prácticas provenientes de diferentes áreas disciplinarias complementarán lo que ya se ha puesto en práctica en el campo de la reducción del riesgo de desastres. Por ejemplo, los instrumentos para el manejo del riesgo han proliferado especialmente con el reconocimiento de la gestión ambiental, la reducción de la pobreza y la administración financiera.

El manejo de los recursos ambientales y naturales se encuentra entre las prácticas más conocidas para reducir los riesgos de las inundaciones, controlar los deslizamientos de tierras (mediante la reforestación y controlar las sequías (a través de la conservación de los ecosistemas). Las medidas físicas y técnicas, tales como las técnicas para el control de las inundaciones, las prácticas para la conservación de los suelos, el “retrofitting” de los edificios, o la planificación para el uso de la tierra, son efectivos para controlar los peligros. Los instrumentos financieros en forma de seguros, fondos en caso de desgracias y bonos para catástrofes, entre otros, son útiles para disminuir el impacto de los desastres.

4.1 Existe en su país buenos ejemplos sobre como relacionar la gestión ambiental con las prácticas de reducción del riesgo? (las áreas claves de la gestión ambiental pueden incluir el manejo de zonas costeras, humedales y cuencas; la reforestación y las prácticas agrícolas, entre otras). Si su respuesta es afirmativa indique en cuáles áreas. (Adjunte cualquier documentación o referencia relevantes).

Existen programas que se están desarrollando a través del Viceministerio de Medio Ambiente, también de ordenamiento territorial (ya se ha introducido la temática de gestión de riesgos), o lo de cambio climático, o los sitios Ramsar, pero siguen siendo programas no inclusivos (que no tiene mucha difusión).

En materia de desarrollo urbano se está elaborando el proyecto de normativa para la Gestión Ambiental Urbana, tomando aspectos de la ley de medio ambiente e incorporando la variable urbana, haciendo énfasis en la gestión de riesgos y la vulnerabilidad urbana.

4.2 Existe en su país instrumentos financieros utilizados como medida para reducir el impacto de los desastres? (por ejemplo, seguros/reaseguros, fondos en caso de desgracias, bonos para catástrofes, financiamiento en forma de microcréditos, fondos comunitarios, etc.? Si su respuesta es afirmativa, por favor describa cuáles son estos instrumentos y cuándo se establecieron, quien los administra y quiénes son elegibles para recibirlos.

Esta temática es la menos desarrollada en Bolivia, el Fondo que se quería crear, hasta la fecha no se la ha podido implementar debido a que no existen recursos suficientes por parte del Estado.

4.3 Por favor identifique ejemplos específicos de medidas o programas técnicos en materia de reducción de desastres que se han llevado a cabo en su país (refiérase a estudios de caso, más abajo)

- Programa de descentralización de la gestión de riesgos que se está llevando a cabo en la Dirección de Prevención y Reconstrucción dependiente del Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral, que permitirá generar unidades de gestión de riesgos a nivel de las prefecturas (financiado por el BM).
- El programa de Prevención de Riesgos, Atención de Emergencias y Reconstrucción que tiene el Gobierno Municipal de La Paz (financiado por el PNUD) (concluido)
- La Prefectura de La Paz con su Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para la Gestión del Riesgo en el Departamento de La Paz (financiado por el PNUD).
- Programa de Gestión de interinstitucional de Riesgos (financiado por la GTZ) (concluido)
- Programa Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Desastres Bol/00/009 llevado a cabo por el SENAR y financiado por el BM y el PNUD (concluido)
- En el marco del proyecto de Reconstrucción de Viviendas Destruídas por Desastres PRY BOL/01/006 desde el año 2000, ejecutado a través del Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos (ahora Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda) se elaboró el “Manual de Aprendizaje para la Vivienda Sana y Saludable”, “Una Historia Cercana” y “Los Municipios en la Gestión del Riesgo”, elaborados a partir de desastres sucedidos en el Departamento de La Paz; los mismos que fueron difundidos a los 314 Municipios.
- En el sector de Salud se cuenta con: 1. Capacitación Comunitaria, 2. Planeamiento Hospitalario, 3. Simulacros Interinstitucionales e internacionales, 4. Capacitación a los Equipos de Respuesta Inmediata de los Servicios de Salud Departamentales.

- Pailón, Río Grande-Santa Cruz; San Pedro, Cuenca San Pedro-Potosí.
- Proyecto de Desarrollo Rural integrado y participativo en Áreas Deprimidas (DRIPAD) que tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de los hogares en seguridad alimentaria a los desastres naturales y otras crisis.

Componente 5. Preparación y Planificación de Contingencias

La preparación y el manejo de emergencias se han utilizado como mecanismos para reducir la pérdida de vidas ocasionadas por los efectos directos e indirectos de los desastres. Se espera que un sistema preparado adecuadamente se informe de forma eficaz mediante las alertas tempranas, está dotado de planes nacionales y locales de contingencia y evacuación ensayados con regularidad, y equipados con sistemas de comunicación y coordinación, al igual que las infraestructuras lógicas y fondos de emergencia. La preparación a escala local particularmente en el ámbito comunitario, incluyendo la capacitación, merece especial atención como la forma más efectiva de reducir las pérdidas de vidas y de fuentes de sustento.

5.1 Tiene establecidos planes de contingencia en caso de desastres? Se encuentran estos preparados tanto a escala nacional como comunitaria? Si su respuesta es afirmativa por favor describa sus componentes principales. ¿Quién es responsable de activar el/los plan(es)? ¿Se actualiza(n) este/estos plan(es) anualmente? ¿Alguna vez ha utilizado el/los plan(es) de contingencia que fue(ron) desarrollado(s)? Si su respuesta es afirmativa, ¿Cuál fue el resultado?

Se cuentan con planes de contingencia para casos de desastres y que están preparados a nivel departamental. también cuando son de carácter antrópico y están relacionados con la contaminación ambiental (minería, hidrocarburos, etc.). Estos planes se actualizan en caso de requerimiento o cuando la norma que establece el plan es modificada.

Los responsables de activar estos planes son los prefectos o la prefectura como órgano encargado de dirigir el Comité Operativo de Emergencias.

Estos planes son actualizados permanentemente por la Dirección General de Atención de Emergencias y Auxilio, las prefecturas departamentales y los servicios departamentales de defensa civil.

Si se cuenta con planes de contingencia y actualmente están en proceso de implementación cuando son de carácter antrópico y están relacionados con la contaminación ambiental (minería e hidrocarburos, etc.) estos planes se actualizan en caso de requerimiento o cuando la norma que establece el plan es modificada.

5.2 Ha establecido su gobierno fondos de emergencia para responder a los desastres y existen instalaciones para almacenar artículos de ayuda en caso de emergencias –principalmente alimentos, medicinas, tiendas de campaña/refugios? Si su respuesta es afirmativa, por favor suministre algunos detalles al respecto.

- Constitución Política del Estado¹³

En el artículo 148 numeral I, indica: “I. El Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, podrá decretar pagos no autorizados por la ley de Presupuesto, únicamente para atender necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de conmoción interna o del agotamiento de recursos destinados a mantener los servicios cuya paralización causaría graves daños. Los gastos destinados a estos fines no excederán del uno por ciento del total de egresos autorizados por el Presupuesto Nacional.

Si se cuenta, a través del Fondo de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres (FORADE). Se activan a través del Viceministerio de Defensa Civil.

Para la atención a la emergencia a través de donaciones ya sea de alimentos o semillas (generalmente el PMA y FAO).

Si bien las disposiciones legales en vigencia establecen que se debe tener un fondo de emergencia (0,15% del presupuesto consolidado de la nación a partir del 2003)¹⁴. Esto no se ha producido por las limitaciones económicas que tiene el Estado.

Existen instalaciones o almacenes para artículos de ayuda en cada ciudad capital de departamento y además en Riberalta y Rurrenabaque.

Se cuentan con pequeños stocks de tiendas de campaña, medicinas, alimentos, para atender cualquier emergencia de pequeña magnitud.

¹³ Ley N° 1615 (febrero 6 de 1995) Constitución Política del Estado

¹⁴ Ley 2335 de 5 de marzo de 2002.

5.3 Quién es responsable de la coordinación de la preparación de las respuestas frente a los desastres y está equipado el órgano coordinador con los suficientes recursos humanos y financieros para esta labor? Por favor incluya sus comentarios sobre la eficacia de la labor de coordinación realizada hasta la fecha.

Como ente coordinador el Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral.

La Dirección General de Atención y Auxilio dependiente del Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral es la responsable operativa.

Los prefectos departamentales o los alcaldes municipales son los responsables en el departamento o en el gobierno municipal respectivamente.

No se cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir con esta labor.

Componente 6. Un llamado a las prácticas acertadas en torno al manejo del riesgo de los desastres.

Con base al análisis anterior, por favor brinde al menos dos ejemplos de la implementación exitosa de actividades para la reducción de desastres en su país (podría ser a nivel local, nacional o regional); por favor incluya cualquier proyecto o experiencia comunitaria, política nacional, interacción entre sectores, etc. Por favor extienda hasta un máximo de una página por cada ejemplo, señalando al área de trabajo, las instituciones protagonistas involucradas, la duración, el impacto de las actividades, las lecciones aprendidas y si dicho ejemplo se ha podido repetir. También le solicitamos que nos indique cualquier información/organización relevante que podamos encontrar a través del internet.

1.- Gestión de riesgos mancomunado

Una experiencia interesante es la realizada por el Proyecto de Gestión Interinstitucional de Riesgos” de la GTZ realizada en la cuenca baja del Río Grande en el Departamento de Santa Cruz.

En base a un trabajo con las comunidades, se estableció una mancomunidad (reunión de más de un municipio con alguna temática a fin) de gestión de riesgos compuesta por 5 municipios, donde tienen su Comité Municipal, Plan de actividades, su sistema de alerta temprana y una organización ante cualquier

eventualidad. Se tiene un grave problema porque al no ser sostenible en el tiempo, esta organización esta tendiendo a desaparecer, ya que los recursos de la GTZ se han agotado.

Se esta llevado a cabo dos proyectos complementarios uno del otro, el primero es con el manejo y control de la cuenca del río San Pedro al norte del departamento de Potosí, en el que se implementan una serie de medidas tendientes disminuir el riesgo durante las distintas épocas del año, orientadas principalmente a mitigar los daños que esta ocasiona en los pobladores de esa zona, El segundo se lleva a cabo en la zona de Pailón en el río grande en el departamento de Santa Cruz donde se conformó una mancomunidad de municipios, con objetivos y proyectos orientados a la Prevención de Riesgos en inundaciones y que actualmente se encuentra prácticamente sin recursos para su financiamiento y que es donde a la larga desemboca la cuenca de San Pedro: en ambos casos se trata de prevenir el riesgo que se genera en los últimos cultivos agrícolas, base del sustento alimentario de las familias asentadas a lo largo de sus cauces, tratando de generar un desarrollo agropecuario sostenible.

2.- El programa de prevención, atención y reconstrucción del Gobierno Municipal de La Paz

Este programa a pretendido hacer visualizar a las autoridades municipales que la temática de Gestión de Riesgos es muy importante para poder dar estabilidad en las zonas de alto riesgo y además que teniendo una buena gestión se puede lograr captar recursos económicos importantes. Cuenta además con su Centro Operativo de Emergencias, sus grupos de voluntarios, y mapas de riesgos, amenazas y vulnerabilidades socio económicas.

Lamentablemente concluyo el financiamiento, pero se logro introducir dentro de la estructura orgánica del Municipio de La Paz al Programa.

3.- Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para la Gestión del Riesgo en el Departamento de La Paz

Este programa tiene el propósito de transversalizar la gestión del riesgo en la prefectura de La Paz, elaborar el mapa de riesgos departamental, incorporar sistemas de alerta temprana en por lo menos 4 municipios. El desarrollo de este programa permitirá en base a las lecciones aprendidas, incorporar esta temática a nivel de las otras ocho prefecturas. Otro aporte es que esta dentro de la estructura formal de la Prefectura, a relevado información diaria de los problemas que fueron ocasionando los eventos naturales que se han producido durante la época de mayor problema, y ha generado un Comité Operativo de Emergencias; además las principales autoridades de la prefectura tienen un compromiso de visualizar la gestión de riesgos en todo el departamento.

Componente 7. Prioridades que desea abordar durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres

Cuáles Considera que son los temas prioritarios que se deben acordar durante la Conferencia Mundial para intensificar y fortalecer las políticas y prácticas nacionales para reducir el riesgo y la vulnerabilidad hacia peligros naturales y tecnológicos? Por favor enumere cualquier otra área temática específica de discusión que considere importante para incrementar la eficacia de la reducción del riesgo de los desastres en su país.

Por favor señale cualquier experiencia o proyecto en particular que su país desee mostrar o presentar durante la Conferencia.

Los temas de prevención están íntimamente ligados a los procesos de planificación y ordenamiento territorial en cada país. Solo a través de la incorporación de la temática, tanto a nivel sectorial como territorial en los procesos de planificación, es que se podrá alcanzar una verdadera implementación de la prevención de riesgos en los procesos de desarrollo.

En Bolivia, el Ministerio de Desarrollo Sostenible es la repartición a cargo del Sistema Nacional de Planificación, normado y manejado por el Viceministerio de Planificación y Ordenamiento Territorial. El Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) es el marco normativo abocado a la elaboración de planes de desarrollo nacional, sectorial, institucional, departamental y municipal en Bolivia. Paralelamente el Sistema Nacional de Información sobre Ordenamiento Territorial (SNIOT), es el encargado normar la elaboración de planes de ordenamiento territorial (que incluye planes de uso del suelo y planes de ocupación del territorio) a nivel nacional, departamental y municipal. A partir de estos dos sistemas, es que se deberían tratar los temas de prevención del riesgo de manera integral. En este marco, los temas prioritarios que deberían ser tratados en la conferencia giran en torno a los siguientes puntos:

- a. Inclusión de la temática de prevención de riesgos en los sistemas nacionales de planificación y ordenamiento territorial en el país.
- b. Articulación de los contenidos de la información de ordenamiento territorial (o sistema de ordenamiento territorial en los países en los que exista tal figura) con los procesos de planificación para el desarrollo.

- c. Rescatar las experiencias pilotos para que sirvan como la base de la normativa en procesos de atención de desastres y prevención de riesgos.
- d. EL mapa de riesgos en Bolivia aun se encuentra desarrollado a una escala que únicamente permite identificar macro zonas de riesgo, por lo que es necesario que se establezcan prioridades para la realización de un mapeo a menor escala, de manera de identificar los componentes de riesgo con precisión.
- e. A pesar de que existe una normativa general sobre el tema de riesgos y desastres (leyes mencionadas en los anteriores acápite), es necesario impulsar el funcionamiento del SISRADE (Sistema normador de la temática) y sus órganos operativos, de manera que se pueda lograr una adecuada coordinación de las cabezas de sector involucradas.
- f. Asimismo, la puesta en marcha del SISRADE implica delimitar de manera precisa las competencias y demandas de información que los sectores y niveles territoriales requieran de las instituciones del conocimiento dado, ya que las mismas deberían proveer información adicional y complementaria a la de ordenamiento territorial
- g. En términos territoriales es necesario que los reglamentos y guías metodológicas de planificación y ordenamiento territorial incluyan de manera explícita el tema de riesgos, de manera que los entes descentralizados puedan planificar sus actividades tomando en cuenta el tema.
- h. Relacionado con lo anterior, es necesaria la construcción de una estrategia de difusión y asistencia técnica por parte del Viceministerio de Planificación para desarrollar capacidades tanto en prefecturas como en gobiernos municipales.

Por favor señale cualquier experiencia o proyecto en particular que su país desee mostrar o presentar durante la Conferencia.

En los anteriores acápite, ya se han presentado algunas experiencias pilotos puntuales, que a pesar de que aun no se encuentran generalizadas a nivel nacional, son una buena pauta para poder entender que tipo de actividades deberían realizarse en materia tanto de prevención de riesgos como de atención de desastres y reconstrucción. En este sentido, son cuatro las experiencias que podrían ser susceptibles de presentación como “*best practices*” en la conferencia:

- a. Planificación para la prevención de riesgos en el municipio de San Pedro de Buena vista en el departamento de Potosí.
 - b. Planificación para la mitigación y prevención de riesgos en la mancomunidad del Río Grande en el departamento de Santa Cruz.
 - c. Procesos de reconstrucción y atención de desastres en el Municipio de Chima en el Departamento de La Paz.
 - d. Sistema de prevención y atención de desastres en el municipio de La Paz.
- Visualizar que los problemas de desastres naturales no son un producto del azar o un castigo de Dios, sino es una construcción social y que las condiciones económicas, de justicia social, las inequidades y exclusiones que estamos construyendo, están permitiendo que aumenten los problemas de riesgos.
 - Se amplíen más las fronteras del conocimiento, y no sea de un grupo privilegiado que construye conocimiento. Se debe socializar más los debates para construir una estrategia que permita atender oportunamente los desastres y las emergencias.
 - Descentralización de las acciones de prevención y atención de desastres
 - Fortalecimiento de la capacidad local para la atención de desastres.
 - Construcción de la capacidad y conciencia nacional sobre gestión de riesgos.
 - En Salud, incluir como prioridad las acciones de Reforzamiento de la Infraestructura de los Establecimientos de Salud y asegurar que aquellos que se construyan en el futuro sean resistentes a los desastres, debido al papel fundamental que desempeñan en los desastres en Bolivia y en el Área Andina

Se consultó la información brindada con otras instituciones? Si

Si respondió afirmativamente, por favor enumere en el siguiente espacio las organizaciones

INSTITUCIONES CONSULTADAS				
NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	TELEFONO	E-MAIL
Ing. Joaquin Aguilar	Consultor	Dirección del Programa Nacional de Cuencas	72022603 - 2150360	aguilama@ceibo.entelnet.bo
Ing. Maria Eugenia Jiménez	Directora	Sistema Nacional de Alerta Temprana - SINSAAT	22124126	central@sinsa.org.bo
Ing. Leonor Arias	Consultor	Sistema Nacional de Alerta Temprana - SINSAAT		Arias_leonor@hotmail.com
Ing. Manfredo Fernholz	Jefe de Gabinete	Ministerio de Asuntos Campesinos y agropecuarios	2374270	despacho@macia.gov.bo
Arq. Jorge Ríos	Director de desarrollo Urbano	Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	2421024	alcaba2000@hotmail.com
Lic. Edwin Jaldin	Director de Asentamientos Humanos	Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	2419090	ejaldinf@mixmail.com
Lic. Ernesto Pérez	Director General de Planificación	Viceministerio de Planificación	2312224	eperz@mds.gov.bo
Lic. Víctor Hugo García	Consultor	Viceministerio de Planificación	2312224	vhgarias@hotmail.com
Ing. Edwin Urena	Consultor	Viceministerio de Transportes	2377230	eurena@oopp.gov.bo
Dr. Ernesto Gonzáles	Programa Nacional de Desastres	Ministerio de Salud	2223518 - 70618558	ergon@ceiboentelnet.bo
Dr. Abel Pena y Lillo	Presidente	Cruz Roja Boliviana	2202934	cruzrobo@caoba.entelnet.bo
Dr. Rubén Zenteno	Director de Socorro y emergencias	Cruz Roja Boliviana	2202934	cruzrobo@caoba.entelnet.bo
Ing. Hugo García	Consultor	SERGEOMIN	2330981 - 77232369	Hugogarcia@geologist.com
Lic. Rocio Chain	Consultor	PNUD	2795544 (424)	Rocio.Chain@undp.org
Lic. Sergio Alves	Oficial Programas	PMA	2414646	Sergio.alves@wfp.org
Lic. Nancy Gutiérrez	Directora General	Vision Mundial	22375549 - 71523576	nancy_gutierrez@wvi.org nagucor@yahoo.es
Dr. Eduardo Tapia	Consultor	OPS-OMS	2790626 - 71558523	stapia@bolops-oms.org
Dr. Cristian Ballesteros	Director Financiero	Central de Abastecimientos y Suministros (CEASS)	2440619 - 70675466	cballesteros@ceass.gov
Lic. Felix Trujillo	Consultor	SENAMHI	2365288	ftrujillo@senamhi.gov.bo

Ing. Oscar Paz Rada	Director	Programa Nacional De Cambios Climáticos	2200206	Pncc.bol@mds.gov.bo
Ing. Ivar Arana	Consultor	Programa Nacional De Cambios Climáticos	2200206	ivararana@accelerate.com
Marcos Zenteno	Cancilleria	Ministerio de Relaciones Exteriores	2408591 - 72003604	mzenteno@rree.gov.bo
Lic. Ruth Gutierrez	Consultor	Ministerio de Participación Popular	71524846	rgutierrez@yahoo.es
Lic. Roger Quiroga	Director General de Prevención y Reconstrucción	Ministerio de Defensa Nacional	2431991	peteterq@hotmail.com
Lic. Luís Salamanca	Consultor	Ministerio de Defensa Nacional	2441985	lsalamanca@redcetus.com luisalberto441985@yahoo.com
Ing. Jenedith Montenegro	Consultor	Ministerio de Defensa Nacional	70675466	jeneafi@hotmail.com
Gral. Edgar Nájera	Director General de Atención y Auxilio	Ministerio de Defensa Nacional	2431991	
Cnl. DEM Gonzalo Gareca	Director de Atención y Auxilio Inmediato	Viceministerio de Defensa Civil	24333697	